Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8659370 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	CONTRATAR EL DIAGNOSTICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS, DE TODOS LOS COMPONENTES, COMO BOMBAS, RED ELECTRICA, TUBERÍAS, VÁLVULAS, ROCIADORES Y DETECTORES DE HUMO, DEBE INCLUIR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS SENA REGIONAL AMAZONAS.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS ($ 25.891.982)
PLAZO DEL CONTRATO	20 DÍAS CALENDARIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	LETICIA-AMAZONAS
CONTRATISTA	A3 INGENIEROS SAS
CC o NIT.	901452651-2
REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO IGNACIO ANDRÉS PARRA GÓMEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	JUAN CARLOS SALAZAR CUELLAR

En Leticia (Amazonas), a los treinta (30) días del mes de enero de 2026, entre los suscritos JUAN CARLOS SALAZAR CUELLAR en calidad de supervisor y, de otra parte, ARMANDO IGNACIO ANDRÉS PARRA GÓMEZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 79.910.766 de Armero (Guayabal), en calidad de representante legal de A3 INGENIEROS SAS, identificada con NIT. 901452651-2 hemos convenido suscribir el acta N° 4 ACTA DE REINICIO del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	11 de diciembre de 2025
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de suspensión	19 de diciembre de 2025
Fecha de suspensión 01 ampliación 01	26 de enero de 2026
Fecha de reanudación	30 de enero de 2026
Nueva Fecha de terminación	10 de febrero de 2026

CONSIDERACIONES

Tras verificar los argumentos y soportes presentados, la Supervisión concluyó que:

- No se evidenció negligencia, incumplimiento o falta de diligencia por parte del contratista.
- Mantener la exigibilidad del plazo contractual sin la suspensión habría generado riesgos en la formalización de ajustes y en el cierre ordenado del proceso.
- La suspensión resultaba técnica y administrativamente viable y necesaria para salvaguardar el adecuado desarrollo contractual.
- Las condiciones técnicas, operativas y administrativas que motivaron la suspensión han sido superadas.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8659370 DE 2025, a partir del treinta (30) de enero de 2026.

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es 10 de febrero de 2026.

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta.

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA

Elaboró: María Camila Goenaga -: Ingeniera civil - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Revisó: Juan Carlos Salazar Cuéllar– supervisor nro. CO1.PCCNTR.8659370 DE 2025